



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2158

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 3 de fecha 7 de Febrer de 2014 de inicio de expediente de incumplimiento de deber de edificar y propuesta de expropiación de 1/80 parte de finca propiedad del Ayuntamiento en Callejón del Gallo nº 4.el Barrio de Sa Penya, con referencia catastral 4780511CD6048S0002PX, para que en el plazo de 15 dias puedan presentar alegaciones

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expdte	Nombre interesado	
I-D 1/14 Callejón del Gallo núm. 4	María Torres Roig	Propietaria

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 7 de Febrero de 2.014

EL SECRETARIO-ACCTAL.

Joaquim Roca Mata

